



III Encuentro Binacional Colombia – Ecuador en Gestión de Riesgo de Desastres

En las instalaciones del Hotel Isabel Ilen la ciudad de Ipiales, Departamento de Nariño – Colombia, el día miércoles seis de mayo del dos mil quince, a las 8:30 a.m., se reúnen a través de sus representantes los Sistemas de Gestión del Riesgo de ambos países.

El Dr. Heriberto Benavides Tapia, Cónsul de Ecuador en Ipiales procedió a dar la bienvenida al III Taller Binacional Colombia – Ecuador. Posteriormente tomó la palabra, el Ing. José Luis Asencio Subsecretario General de la Secretaría de Gestión de Riesgos de Ecuador.

Por parte de Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, el Dr. Carlos Iván Márquez Pérez, Director General de la UNGRD, procedió a saludar a la parte ecuatoriana y dar la bienvenida a todos los asistentes.

Se procede, posteriormente a tomar la fotografía oficial del evento entre las delegaciones de Ecuador y Colombia.

A continuación, se da inicio a la agenda temática y técnica del III Taller Binacional Ecuador-Colombia, conforme con la agenda planteada, la misma que se anexa a la presente acta.

Acto seguido, el Sr. Luis Carlos Martínez Subdirector de Conocimiento del Riesgo realiza la presentación de los compromisos asumidos en el Plan Operativo Anual Binacional (POAB) 2015 entre Ecuador-Colombia dentro del marco de compromisos de la Declaración Presidencial de noviembre de 2014.

1. Firma de Acuerdos Interinstitucionales de Cooperación Científica y Técnica

La Sra. Cecilia Menoscal hace énfasis en el punto 1.2 del Plan Operativo Anual, a lo que el Ing. José Luis Asencio hace uso de la palabra y solicita se ponga en conocimiento los avances en el punto 1.2, las partes implicadas informan que aún no se encuentra

firmado el convenio entre DIMAR e INOCAR, pero se resalta la firma de los convenios entre IDEAM – INAMHI y el SGC e IGEPN.

La Sra. Cecilia Menoscal, indica que se ha insistido al Ministerio de Defensa, para la firma del convenio, Cancillería de Colombia se adhiere a la petición y solicita una fecha específica de firma del Convenio, al respecto se solicita trasladar la fecha 2 meses después de la establecida inicialmente, pasando al 31 de julio de 2015.

El Ing. José Luis Asencio, establece como compromiso una reunión interna para definir los tiempos, entre Ministerio de Defensa y la Secretaría de Gestión de Riesgos, en un tiempo máximo de 2 meses con el objetivo de tener listo el convenio.

AVANCE: El IGEPN resalta del avance obtenido gracias a la firma del Convenio entre el Servicio Geológico Colombiano SGC y el Instituto Geofísico Escuela Politécnica Nacional - IGEPN

El Crnel. Cabrera Alfonso del Ministerio de Defensa Nacional de Ecuador está presente y se compromete a ayudar con la gestión de la firma del Convenio entre DIMAR e INOCAR.

2. Fortalecer la capacidad de preparación y respuesta de las comunidades e instituciones que conforman los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgos de ambos países. Escenario: Complejo Volcánico Chiles Cerro Negro.

2.1 El Ing. José Luis Asencio, propone establecer una fecha específica para el simulacro en el segundo semestre, así, el Ing. Eduardo Metz sugiere el día 19 de agosto para llevar a cabo el ejercicio.

El Dr. Carlos Iván Márquez Pérez está de acuerdo con la fecha propuesta, dadas las actividades que en la UNGRD se pretende desarrollar durante el primer semestre. Es importante tener en cuenta el Simulacro de Rescate Urbano para el traslado internacional de equipos, personas y más, y así mismo tomar en consideración una reunión entre la Oficina de Ayuda Humanitaria de la Comisión Europea para que participen como observadores, en este sentido se debe programar una reunión virtual

para cumplir con ese propósito. Es necesario trabajar en los guiones de manera articulada, procurar trabajar simulación y simulacro conjuntamente y aplicación de los procedimientos establecidos.

En esta semana, previo a reuniones que se han mantenido, el SGC y el IGEPN acordaron un primer borrador del escenario de erupción volcánica a trabajar – Volcán Chiles -. Al respecto, dicha información se encuentra en poder de la UNGRD – Colombia y la SGR – Ecuador para su análisis en las próximas dos semanas.

2.2. En el marco de esta reunión se establece una nueva actividad, la sistematización del trabajo realizado en el Simulacro Binacional por erupción volcánica que permita contar con una evidencia concreta sobre el proceso que se llevará a cabo, desde la preparación hasta la realización del ejercicio, esto se realizará a través de un video binacional y demás documentación necesaria. Como fecha máxima para este tema, se establece la primera quincena de noviembre, previo al Encuentro Presidencial.

2.3. La actividad se realizó en el mes de enero. Anexo se encuentra el POAB 2015

2.4. La tarea fue cumplida a cabalidad en el mes de enero. Anexo se encuentra el POAB 2015

2.5 Se establece como fecha de preparación del intercambio de experiencias y documentación referente al voluntariado en la gestión de riesgo, la última semana del mes de junio, incluido lo relacionado para la realización del I Encuentro de Voluntariado en el mes de diciembre de 2015.

2.6. Es importante que se realice una reunión entre el Servicio Geológico Colombiano y el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional del Ecuador, para coordinar lo relacionado con el taller de seguimiento, para revisión de los acuerdos establecidos en el marco de la Emergencia por activación del Complejo Volcánico Chiles y Cerro Negro.

3. Fortalecimiento técnico frente a amenazas de sismo, tsunami y volcanes en zonas de frontera.



3.1. Al 15 de mayo Ecuador tendrá un borrador sobre los temas que se incluirán en los talleres y los enfoques específicos, en donde se contactará a las instituciones científicas de ambos países, para analizar la propuesta, actividad que será realizada por la UNGRD y la SGR respectivamente.

3.2. Se plantea realizar visitas técnicas, no talleres de intercambio, así, se podría enviar equipos técnicos de ambos países, con todas las entidades involucradas en los sistemas de Gestión del Riesgo. Colombia ofrece la primera visita para recibir al equipo ecuatoriano y luego plantear la visita a Ecuador; Cooperación Internacional de la UNGRD debe elaborar una agenda y coordinar la logística, asumiendo los gastos de estadía en Colombia. Esto se realizaría en el mes de julio, y la visita de Colombia a Ecuador en el mes de noviembre.

4. Sensibilización comunitaria y de atención a personas con discapacidad ante amenazas volcánicas, así como para sismos, tsunamis, e inundaciones en la zona de frontera.

4.1. Entre las direcciones o áreas encargadas de comunicación de ambas entidades, se establecerá un protocolo conjunto, de atención a la comunidad en situaciones de emergencia, con el fin de homogenizar la información y lenguaje que se utiliza para difundir a la comunidad en zonas de frontera. Se propone trabajar cada tres meses una de las temáticas, a saber riesgo volcánico, tsunamis, sismos e inundaciones.

4.2. El Director de la UNGRD indica que se debe realizar un análisis concreto con enfoque diferencial, a fin de no discriminar otro tipo de poblaciones involucradas en situaciones de emergencia. Para esto es importante tener en cuenta protocolos, procedimiento, amenazas y demás documentos relacionados. Solicita que se reúnan para revisar todo lo genérico desde la aplicación. Realizando reuniones virtuales de articulación y coordinación, que permitan diseñar el plan de fortalecimiento de capacidades en Gestión del Riesgo.

El Teniente Coronel Cañizares Edwin, del Ejército del Ecuador propone desarrollar intercambio de experiencias, estructura y fortalecimiento de capacidades entre



miembros de las Fuerzas Armadas de ambos países en el ámbito de Gestión del Riesgo de Desastres.

Se propone realizar una videoconferencia para el seguimiento a los acuerdos establecidos en el Plan Operativo Anual Binacional 2015, que se realizará el jueves 4 de junio de 2015.

Siendo las 12:20 p.m. se dio por terminado el III Taller Binacional Colombia - Ecuador.

En constancia, firman a continuación:

**p. UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES –
COLOMBIA**

**Dr. Carlos Iván Márquez Pérez
DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES – COLOMBIA**

p. SECRETARÍA DE GESTIÓN DE RIESGOS

**Ing. José Luis Asencio
SUBSECRETARIO GENERAL
SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS – ECUADOR**